



## Consejo Económico y Social

Distr. limitada  
19 de mayo de 2003  
Español  
Original: inglés

---

### Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas

#### Segundo período de sesiones

Nueva York, 12 a 23 de mayo de 2003

Tema 6 del programa

#### Futura labor del Foro

### Proyecto de decisión presentado por el Relator

El Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas recomienda al Consejo Económico y Social que adopte el siguiente proyecto de decisión:

#### **“Seminario sobre la recopilación de datos en relación con los pueblos indígenas**

El Consejo Económico y Social:

- a) Autoriza al Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas a que organice, como primer paso, un seminario de tres días sobre la recopilación de datos en relación con los pueblos indígenas, con la participación de tres miembros del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, expertos de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, incluidos expertos en estadística y encargados de coordinar todo lo relativo a las cuestiones indígenas, la secretaría del Foro, expertos de organizaciones de pueblos indígenas con competencias específicas a la recopilación de datos en relación con los pueblos indígenas; dos expertos en la materia de instituciones académicas y Estados interesados;
- b) Autoriza la prestación de todos los servicios de conferencias necesarios para el seminario;
- c) Decide que del seminario saldrá un informe con recomendaciones para que el Foro las examine en su tercer período de sesiones, que se celebrará en 2004.”

